



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

1

**ASAMBLEA DEL CLAUSTRO
FACULTAD DE MEDICINA**

Sesión del día 31 de agosto de 2006

ACTA N° 16

ASISTEN: **Por el orden docente:** Marta ALBERTI, Lucía DELGADO, Ema C. CANDREVA, Nora FERNÁNDEZ, Gabriel LORIER, Diana DOMÉNECH, Ana María GARCÍA, Gabriela ALGORTA RUSIÑOL, Andrés BANCHERO, Carlos KETZOIAN, Ana KEMAYD y Fernando MARTÍNEZ BENIA.

Por el orden de egresados: Oscar CHAVARRIA VARELA, Silvio RÍOS FERREIRA, Mirta FOREN LOTUFFO, Miguel COIRO PAOLETTI y Luis CARBAJAL ARRIAGA.

Por el orden estudiantil: Soledad OLIVERA, Federico GARCÍA, Gonzalo FERREIRA, Hernán CERVETTO, Daiana PAULINO, Valeria TOLOSA, Leonardo POLAKOF, Paula FERNÁNDEZ, Romina PUIGVERT, Emanuel MANZUR, Natalia PÉREZ, Eduardo GUIMARAENS, Leticia LASSUS y Matías MUSETTI.

SEÑORA PRESIDENTA (Alberti).- Está abierto el acto.

(Es la hora 13 y 15)

Asuntos Previos

—El primer Asunto Previo refiere a una invitación que ha llegado al Claustro para participar del acto de graduación de los estudiantes de las unidades de Salto y Paysandú, el día 9 de setiembre a la hora 19.

—También ha llegado al Claustro una invitación de la Escuela de Graduados, que dice lo siguiente:

"Continuando con el ciclo de actividades para la formación de recursos humanos idóneos que lideren procesos de Desarrollo Profesional Médico Continuo en Instituciones de todo el país, la Escuela de Graduados, junto a otros representantes, está abocada a la organización del 8° Seminario Taller de DPMC y Segundas Jornadas de Experiencias Educativas en DPMC', Hotel San Marcos, Punta del Este, 5 al 7 de octubre del corriente.

"Los objetivos de esta actividad son:

"- Conocer y crear un ámbito de reflexión acerca de las experiencias existentes en DPMC, acreditadas o no, en el Uruguay, y discutir respecto a sus fortalezas, debilidades y pasos a futuro.

"- Profundizar sobre algunas herramientas para el aprendizaje activo.

"Contaremos, entre otros, con la destacada presencia de expertos nacionales y extranjeros. En particular, se ha invitado a la Dra. Cristina Davini, experta en Educación Médica Continua de la OPS/OMS, quien participará en todo el seminario, y la asistencia de un promedio de 100 integrantes de Comités de Educación Médica Continua de Instituciones Asistenciales, Científicas, Gremiales y Servicios de esta Facultad, entre otras.

"Nos honraría contar con su presencia y con un representante del Consejo y del Claustro".

Se solicita al Claustro que nombre un representante para participar de dicho Seminario. La Comisión Organizadora está integrada por las doctoras Elena Fosman, Rosa Niski, Nieves Campistrús, Silvia Da Luz, Angela Cirillo, Teresita Ceretti, Adriana Careaga y Rosario Sica; y por los doctores Luis Calegari, Luis Carbajal, Luis Cavalieri, Alejandro Gherardi, Gilberto Ríos, Silvio Ríos, Roberto Aguayo, Alvaro Margolis y Fernando Alvariano.

SEÑOR RÍOS.- En este trabajo de desarrollo profesional médico continuo ya se firmaron dos acuerdos, uno en 1999 y otro en 2004. En dicho proceso participaron el Ministro de Salud Pública, el Decano de la Facultad de Medicina y los Presidentes del Sindicato Médico del Uruguay y la Federación Médica del Interior.

En este evento se van a analizar experiencias realizadas en Montevideo y en el interior para ver qué fortalezas se han logrado y cuáles son las debilidades. Además, se va a trabajar para ver si se puede avanzar en la consolidación de una ley de desarrollo profesional médico continuo para ser votada por el Parlamento. Esto ya fue consensuado pero se quiere renovar la propuesta ante el nuevo gobierno para ver si es posible lograrlo. Por eso el 7 de setiembre se hará una reunión en la que participarán los Presidentes de ambos gremios (SMU y FEMI), la Ministra de Salud Pública y el Decano de la Facultad de Medicina.

Esto es muy importante porque implica un grupo de setenta u ochenta personas que están trabajando en el tema y, además, porque se va a intentar dar un empujoncito al tema de la ley. Además, es importante que exista un compromiso fuera de la Facultad para desarrollar esto, porque en el país existen más de doce mil médicos y la Facultad no se puede hacer cargo de todo. Si se logra la creación por ley de un organismo acreditador, eso facilitará enormemente las cosas. Quiero proponer que concurra la Presidenta del Claustro como representante de este organismo

SEÑORA PRESIDENTA.- En esa fecha no voy a estar en Montevideo, por lo que lamentablemente no puedo aceptar la invitación.

SEÑOR CARBAJAL.- Como fui mencionado benévolamente entre los integrantes de la comisión organizadora, quiero aclarar para que conste en actas que decliné participar por razones personales.

SEÑORA CANDREVA.- Propongo que concurra como representante del Claustro la doctora Ana Kemayd.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar la propuesta realizada por la profesora Candreva.

(Se vota)



—AFIRMATIVA.

SEÑOR POLAKOF.- En lo que hace al debate educativo nacional, tengo aquí las fechas de las próximas asambleas. Si el Claustro está de acuerdo se podrían difundir a través del correo electrónico. Invitamos a los claustristas, y a todos los que quieran, a participar en este debate. Por ejemplo, el tema de la educación de los profesionales no ha sido tratado, por lo menos en las asambleas en las que participé, pero no puede quedar afuera de un debate educativo nacional.

SEÑORA CANDREVA.- La Facultad de Medicina está participando en la organización y promoción de las asambleas educativas. El subzonal 4, del zonal 3, va a realizar una asamblea el sábado 2, en la Escuela República de la India, en la calle Vilardebó 1539, a la hora 16. A la primera reunión, que estuvo muy buena, concurren varios estudiantes de la Facultad.

SEÑOR POLAKOF.- Debemos mencionar que en el país se han realizado hasta el momento 513 asambleas territoriales.

SEÑORA PRESIDENTA.- Queremos informar que nos ha llegado una invitación de ADFM-ADUR, firmada por la doctora Ana Acuña, que dice lo siguiente:

"Por la presente invitamos a Ud. y por su intermedio al órgano que preside, a la Segunda Jornada de discusión organizada por ADFM-ADUR, el próximo 11 de setiembre, 'Plan de Estudios de la Carrera de Doctor en Medicina'.

"Es por ello que solicitamos que los Órdenes designen una o más personas para exponer las líneas de discusión que se han dado en torno al tema, como forma de introducir el debate. El tiempo previsto para las exposiciones es de dos horas".

SEÑORA GARCÍA.- La idea es que en cada Servicio se discuta el tema contando con los insumos de la Comisión de Plan de Estudios, con la finalidad de difundir y debatir con más amplitud, ya que por ahora estamos muy limitados al área del Claustro.

SEÑORA PRESIDENTA.- Una de las propuestas es que los representantes de los Órdenes sean quienes integran la Comisión de Plan de Estudios.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Propongo como delegado de los estudiantes a la bachiller Leticia Lassus, como delegado de los docentes a la profesora Carmen Candreva, y como delegado de los estudiantes al profesor Luis Carbajal, que ha realizado un aporte muy importante dentro de la Comisión de Plan de Estudios.

SEÑORA CANDREVA.- Agradezco la propuesta y estoy de acuerdo con los nombres planteados. Sin embargo, antes del 11 de setiembre vamos a realizar una reunión de la Comisión de Plan de Estudios y me parece que sería mejor dejar que la propia Comisión decidiera a quién va a enviar.

SEÑOR KETZOIÁN.- Me parece que corresponde designarlos al Claustro. Estoy de acuerdo con los nombres propuestos.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Sería conveniente designarlos hoy para que tuvieran tiempo de

reunirse y determinar el criterio de las presentaciones, ya que todavía quedan once días.

SEÑOR KETZOIÁN.- Sería bueno que las exposiciones tomaran en cuenta las diferentes propuestas que han estado circulando en el Claustro, aunque algunas no estén totalmente aprobadas. Lo que se busca en esas jornadas son insumos, pero es importante que quede claro que se trata de temas que se están discutiendo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Estoy de acuerdo en que se nombre hoy a los representantes para que estos se puedan organizar. Sin embargo, me parece que la Comisión de Plan de Estudios en pleno debería también concurrir a esas Jornadas. Por supuesto que se supone que los docentes del Claustro deberemos estar allí todos, como soldados, pero los integrantes de la Comisión también tienen que ir, y me refiero específicamente a estudiantes y egresados. Esa sería una manera de avalar los insumos que se van a discutir con el resto de la gente.

SEÑORA KEMAYD.- Estoy de acuerdo con los nombres que se propusieron y con que esto tiene que salir del Claustro. Sería bueno que esa subcomisión dejara bien claro en las Jornadas lo que a posteriori la Comisión de Plan de Estudios va a proponer en este órgano sobre los puntos en los que hay un consenso avanzado. En caso de que hagan tres exposiciones, allí debería quedar bien claro cuáles son los temas que el Claustro ya tiene definidos y cuáles son los que todavía se están discutiendo dentro de la Comisión y se pueden modificar. También se solicita a los docentes que se inscriban a través del correo electrónico de ADUR para confirmar nuestra participación a la brevedad y formar así grupos de trabajo.

SEÑORA PRESIDENTA.- Para los egresados es un día feriado en el mutualismo.

SEÑOR RÍOS.- Esta va a ser una tarea sumamente importante para el Orden Docente. En nuestro trabajo por avanzar en el tema Plan de Estudios siempre tuvimos la sensación de que la llave para que esto salga está en manos de los docentes y de los estudiantes. Si bien nosotros hemos empujado y ayudado, la llave está con ellos. Los estudiantes han buscado algunos mecanismos y realizaron esfuerzos institucionales grandes de los que surgieron avances que están por escrito. A nivel docente, debemos lograr una masa crítica para poder movilizar. Eso fue lo que planteamos en el Claustro anterior para alcanzar una masa crítica no solo de los docentes sino de los tres Órdenes.

Estoy de acuerdo con los nombres que fueron propuestos para ir en representación del Claustro, pero sería bueno que fueran más personas para poder evacuar así todas las dudas y mostrar la necesidad imperiosa de lograr una decisión sobre el tema. Sería bueno también enviar el material que tenemos relacionado con el Plan de Estudios por vía informática a todos los Servicios de la Facultad, a través de ADUR. De ese modo la gente podrá acceder a esas reuniones con mayor información.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar el envío del material aprobado por el Claustro a través de ADUR y las personas propuestas, que son la profesora Candreva, la bachiller Lassus y el profesor Carbajal.

(Se vota)

—AFIRMATIVA.

Aprobación de Actas



—Están a consideración las Actas Nos. 1 a 9

SEÑOR CHAVARRÍA.- Leí todas las actas y realicé algunas modificaciones. Sin embargo, tengo que enviar a la señora Secretaria un e-mail detallando el lugar de las actas en las que hice las modificaciones.

SEÑORA SECRETARIA.- El tema es que no me llegó el archivo adjunto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Se posterga la aprobación de las actas para la próxima sesión.

(Apoyados)

Propuesta de terna para la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas

SEÑOR RÍOS.- En la sesión plenaria anterior se manejaron algunos nombres. Nosotros abordamos el tema en una reunión de la Comisión de Asuntos Universitarios del Sindicato Médico del Uruguay y allí manifestamos que íbamos a plantearlo en la Secretaría Gremial de FEMI, que se va a reunir mañana. Ya pasé la información sobre los candidatos y tendríamos una posición para la próxima reunión del Claustro. De todas formas, consideramos que había que conversar más con los Órdenes para ver si podemos consensuar una terna para elevar al Consejo.

SEÑOR CHAVARRÍA.- El martes tuvimos una reunión de la Comisión de Asuntos Universitarios del Sindicato Médico del Uruguay. Cité a todo el mundo, a UNID, a los delegados del Sindicato Médico y también a los de FEMI, aunque sabía que no iban a venir porque tenían una reunión fijada para el 7, donde se va a tratar ese punto. El tema es que el martes fue muy poca gente, éramos seis o siete en una Comisión que en general tiene quince personas. Me parece que tenemos que esperar la decisión de la FEMI para tomar una resolución definitiva. Manejamos los nombres en ese *petit comité* pero me gustaría conocer la posición de la FEMI.

SEÑORA DELGADO.- Quiero proponer para integrar la terna de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas al profesor Ronald Salamano, en cualquier posición. Todos conocen al profesor Salamano, de amplia trayectoria en la Universidad, muy comprometido como docente de la Facultad de Medicina y en el cogobierno universitario, particularmente en el Claustro. Ha participado de muchísimos Claustros y trabajó mucho, fundamentalmente en el tema del Plan de Estudios. Creemos que puede significar un aporte importante a la Comisión Directiva del Hospital. Hay varias propuestas interesantes y no tengo dudas de que el Claustro va a elegir la mejor terna.

Por otro lado, según ha trascendido en los distintos ámbitos gremiales, el profesor Alallón va a ser propuesto como primer integrante de la terna de Grado 5.

SEÑOR BANCHERO.- ¿Qué plazo tenemos para proponer la terna? Yo había entendido que la reunión de hoy era para definir este tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Ya estamos en el plazo.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Los nombres propuestos son: Alallón, Cohen, González, Mariño, Salamano y Weisskopf.

SEÑOR BANCHERO.- ¿Entonces postergamos el tema a la espera de la decisión de la

FEMI?

SEÑOR CHAVARRÍA.- Se discutió y se llegó a los nombres que acabo de mencionar. Hubo ciertas discrepancias con la propuesta del doctor González y explicó por qué. El ocupa un cargo en el Consejo de la Facultad de Medicina y podría llegar a ocupar el de Presidente de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas. Algunos consideraron que de esa manera el doctor González podría llegar a ejercer un poder muy grande con esos dos cargos. Hubo discusión en ese sentido pero finalmente quedaron los tres nombres que mencioné: Alallón, Cohen y González.

SEÑOR BANCHERO.- Uno de los argumentos que sentí fue que iba a integrar la terna para la Comisión Directiva gente que ya había estado en ese cargo. Vengo del Hospital de Clínicas y estuve con la doctora Mariño, y me parece que sería bueno contar con gente nueva que trabaje para el Hospital, incluso para formar gente dentro de la propia terna. Las mujeres tienen mucha fuerza y este es un nombre que vamos a defender porque, de lo contrario, manejamos siempre gente que ya estuvo y no formamos a nadie nuevo. Sé que no vamos a resolver ahora este tema pero quería hacer el planteo.

SEÑORA DELGADO.- Sé que no vamos a resolverlo hoy pero me gustaría pensar en voz alta acerca de la objeción que se hizo a la propuesta del doctor Francisco González. Yo había razonado exactamente al revés y no solo yo sino también el grupo gremial al que represento. Me refiero al divorcio o la falta de comunicación que existe entre el edificio central de la Facultad y la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, y por eso me parecía que el hecho de que un integrante del Consejo presidiera la Comisión Directiva era algo bueno. Evidentemente ese argumento no es compartido por todos.

Por otro lado, en caso de que se entienda que eso puede no ser bueno pero que el candidato sí lo es para ocupar la Presidencia de la Comisión Directiva, deberíamos plantearnos la posibilidad de que pudiera optar. Francamente creo que la Presidencia de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas es una posición estratégica para el desarrollo del Hospital universitario, en el contexto del nuevo esquema de la salud. Por eso me parece que la elección de la persona para ese cargo es fundamental, mucho más importante que estar en un cargo del Consejo donde tenemos once integrantes. Esto lo digo a nivel personal. Quizá la lista gremial le diga al profesor González que se quede en el Consejo. Por suerte tenemos una semana más para pensar el tema y tomar una decisión.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Por supuesto que todas estas decisiones en la Comisión de Asuntos Universitarios las tomamos en régimen de comisión general, donde no se toman actas. Se manejan nombres y situaciones que no es conveniente que trasciendan el círculo de la Comisión. Este planteo es para que la gente lo piense, y lo que dijo la doctora Delgado quizá puede ser una salida.

SEÑORA ALGORTA.- Me llama la atención que se plantee esa incompatibilidad, sobre todo cuando ha habido antecedentes de personas que han ocupado los dos cargos, con buen resultado y buena evaluación de su desempeño. Ha sido gente que se volvió a proponer para esos u otros cargos de responsabilidad. Más allá de lo que resuelva el Claustro o de que luego se pida al docente una opción, recuerdo que ha habido antecedentes. Muchos de nosotros actuamos en órganos de dirección y de cogobierno. No son cargos incompatibles. Implica un esfuerzo importante pero lo hacemos con la mayor dedicación y compromiso.

Sí adhiero al argumento del beneficio que puede traer contar con el Presidente de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas formando parte también del Consejo de la



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

7

Facultad. Ya me manifesté de acuerdo en apoyar la propuesta de los profesores González, Allalón y Cohen para la terna de la Presidencia. Desde el momento en que se dijo que el doctor Allalón sería propuesto para la terna de los Grado 5, apoyo la propuesta de una terna integrada por los doctores González, Cohen y Salamano. Es bueno conversar la integración de las ternas porque hay otras personas que también podrían incluirse.

SEÑORA CANDREVA.- Estoy de acuerdo con lo que expresó la doctora Algorta. No veo incompatibilidad en que un consejero integre la Presidencia de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas. Por el contrario, eso podría redundar en una más estrecha interrelación.

SEÑOR LORIER.- Respeto muchísimo al profesor Chavarría pero no comparto lo que dijo, ya que hay aspectos que no hacen a la realidad de los organismos de cogobierno. No tengo mucha trayectoria gremial pero veo que se manejan categorías y argumentos que están muy alejados de las realidades concretas. Hablar del peligro de dar mucho poder a las personas en los organismos cogobernados no es real. Por el contrario, creo que eso va a agilizar a un Hospital y a un Consejo que no están acostumbrados a la dinámica que se les va a exigir y que jamás han conocido. Es necesario cambiar los códigos que se manejaron durante mucho tiempo. Lo decimos por experiencia propia ya que en el Hospital de Clínicas nos enfrentamos a diario con una estructura burocrática administrativa que conspira contra la dinámica asistencial de los Servicios. La Facultad está muy alejada de esa realidad y del Hospital, que depende de ella desde el punto de vista jerárquico e institucional. Por eso considero que tener a una persona en la Comisión Directiva y también en el Consejo va a ser algo absolutamente beneficioso.

SEÑOR CHAVARRÍA.- El problema no es el respeto que se me tenga o no. Soy el miembro responsable de la Comisión de Asuntos Universitarios y aquí tengo que informar sobre todo lo que allí se discutió, lo que me parece bueno y lo que me parece malo. La que informa es la Comisión, no el doctor Chavarría.

Esta discusión ha sido enormemente enriquecedora, ya que se plantearon argumentos a favor y en contra. Mi planteo fue justamente para eso, para que lo discutiéramos entre todos para ver qué opinaban los claustristas sobre la situación que se había propuesto en la Comisión. No es algo personal sino algo que se planteó en la Comisión. Aquí aparecieron distintas opciones y elementos que uno va incorporando. Hay gente que se da cuenta que estaba equivocada o otras que mantienen su posición.

SEÑOR BANCHERO.- Tomo el argumento del doctor Chavarría. No veo esto como un tema de poder porque estamos en instituciones democráticas. No se trata de que la persona tenga más o menos poder. Lo veo como un problema de tiempo. Si decimos que estamos en contra del multiempleo no podemos estar a favor de la multifunción. Si la persona que está en el Consejo es la misma que integra la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, es profesor de Nefrología y tiene actividad privada, no va a poder con todo. Quizá le parezca que sí podrá hacerlo pero creo que diversificando lograremos más que quitándole tiempo a una persona tan capaz como es el profesor González.

SEÑOR CARBAJAL.- Mis objeciones no tienen nada que ver con el concepto que tengo del profesor González. Considero que es absolutamente idóneo y compatible con la tarea de Presidente de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas. Lo que me preocupa no es el doctor González sino el hecho de, considerando los centenares de docentes que hay en la Facultad de Medicina, tener que recurrir siempre a las mismas personas para que nos representen en diferentes órganos universitarios. Es una pobreza nuestra contar solo con este conjunto de personas que están enrocando de un lado a otro. Es cierto que puede haber ventajas y está bien que se expliciten pero, en principio, no es algo que me parezca

saludable. Cuantas más personas haya y más dispersas estén en los diferentes cargos, tanto mejor. No se trata tanto de poder porque en la Universidad nunca se sabe dónde está el poder. A veces se lo encuentra en los lugares más inesperados y recónditos.

SEÑOR KETZOIÁN.- Comparto muchas de las opiniones que se han vertido aquí. En definitiva lo que estamos dando es un voto de confianza, una apuesta a cómo pensamos que la Facultad debe llevar adelante este tema en particular. Ya se dijo que la Presidencia de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas es un puesto clave en la actual encrucijada en la que se encuentra la Institución. Sabemos que las relaciones Hospital-Facultad no han sido de las mejores y han generado grandes dolores de cabeza. Hoy por hoy es imprescindible que la Facultad, el Hospital y los órganos centrales de Dirección de la Universidad acompañen sus movimientos hacia un mismo objetivo. En ese sentido se ha hecho una propuesta que puede ser discutible pero apunta a consolidar una dirección firme, acompañada por todos los que conformamos el demos.

Independientemente de eso, aunque se diga que no, tiene que ver con la concentración del poder. Hemos tenido experiencias bastante nefastas en ese sentido, y no demasiado lejanas. Creo que eso le hace mal a la Facultad. En ese sentido, estoy de acuerdo con que se tenga cuidado. Pienso que la elección -en este caso estoy hablando de un compañero en particular- debe tener en cuenta las características de la persona para darle un voto de confianza, como nosotros tenemos el voto de confianza de la gente que nos eligió para conformar el Claustro, donde tratamos de representarla de la mejor manera posible, y nos dio esta responsabilidad. En este caso se trata de un voto de confianza hacia alguien que ha demostrado con su trayectoria que está comprometido con la Facultad y tiene valores como para entregarle. Es una apuesta que estamos haciendo, y podemos obtener resultados muy favorables.

Cuando hay varias funciones que se nuclean en una sola persona creo que no está mal que se discutan estas cosas. Hay que tener mucho cuidado de quiénes son y cuál es su trayectoria, para hacer una evaluación de cómo desarrollaron la función para la cual recibieron la confianza, en este caso nuestra. En ese sentido, no me cabe duda de que tanto González como Cohen y Salamano, llegado el momento, van a dar lo mejor de sí.

SEÑOR BANCHERO.- Fui miembro de la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas, como egresado, desde 1998 hasta 2002. Durante una de las Presidencias, si bien había un Presidente, en general concurría la terna a las sesiones, lo que ayudaba al buen funcionamiento. La concentración de poderes no es algo que me resulte simpático, pero a veces es necesario y hay que hacerlo, y en algunos casos no habría problema. También es necesario que se vaya formando gente para ejercer esos cargos, no siendo Presidente pero sí integrando la terna. Como estoy en contra de la multifunción, no quiero forzar a una persona a que lo haga.

SEÑORA PRESIDENTA.- Dejamos el tema para incluirlo en el Orden del Día de la próxima sesión.

Informe de la Comisión de Estructura Docente

SEÑOR POLAKOF.- La Comisión de Estructura Docente tomó dos temas. Uno es la organización de la Facultad en base a institutos y el otro es el perfil, formación y evaluación docente.



Seguimos recolectando información respecto a la organización en base a institutos, y hemos analizado el tema de la formación, el perfil y la evaluación docente. Hicimos resúmenes de los distintos textos que leyó cada uno, los discutimos y durante tres sesiones armamos el perfil del docente que creemos que esta Facultad necesitaría.

El informe dice lo siguiente:

"Perfil del docente de Facultad de Medicina

Nuestra institución universitaria ha privilegiado históricamente el perfil científico-investigativo del profesor, frente al pedagógico didáctico.

El perfil del docente de Facultad de Medicina tiene que reunir aquellas características y condiciones que le permitan conducir al estudiante de pregrado a alcanzar el perfil del egresado definido en la Asamblea del Claustro del año 1995:

"Un médico responsable, con sólida formación científico-básico-clínica, capaz de realizar diagnósticos correctos, tomar decisiones clínicas precisas, capaz de comunicarse en su misión de prevenir, curar y derivar adecuadamente. Profundamente humanista, crítico, preparado para investigar, educar y educarse, dispuesto siempre a aprender, proporcionando durante su preparación las herramientas metodológicas imprescindibles hasta el fin. Comprometido con la ética, preparado conscientemente para trabajar en un sistema que priorice la Atención Primaria de Salud, adiestrado para interactuar armónicamente con los otros profesionales de la salud; que es en definitiva lo que demanda nuestra sociedad".

Y al estudiante de posgrado a alcanzar el mejor perfil que le sea demandado para su especialidad.

Desde esta perspectiva el docente universitario deberá redefinir su rol, pasando de ser un "transmisor de información y de resultados dados, a un motivador de procesos de creación de saberes".

Para poder desempeñar sus funciones de ENSEÑANZA, EXTENSIÓN, INVESTIGACIÓN y ASISTENCIA, acorde con este perfil, el docente deberá:

- 1) Ser un conocedor de los ámbitos que hacen a la vida universitaria y participar con compromiso en las actividades del cogobierno.*
- 2) Ser un gestor, capaz de administrar los recursos materiales, económicos y humanos de los servicios de nuestra Facultad.*
- 3) Estar comprometido con la ética en todas y cada una de sus acciones.*
- 4) Ser capaz de trabajar en equipos multi-inter y transdisciplinarios.*
- 5) Tener conocimiento de la realidad social y compromiso para contribuir a transformarla.*
- 6) Tener conocimiento técnico científico de la disciplina que desempeña.*
- 7) Tener formación en pedagogía.*
- 8) Ser un generador de conocimientos.*
- 9) Ser humanista, considerar al hombre como un ser integral, imperfecto pero capaz de superarse.*

Las condiciones y funciones anteriormente enumeradas desempeñadas con criterio abierto y conciliador, con justo equilibrio, le permitirán cumplir con su objetivo de educador".

La siguiente meta que nos propusimos discutir fue el marco de inserción del docente. No podemos pensar en un perfil sin tener en cuenta cómo ese docente va a estar inserto en el entorno. Después está la parte de formación, evaluación docente y evaluación de programas.

SEÑOR CARBAJAL.- Me parece un documento muy bueno, pero exige una lectura un poco más detenida y circunstanciada. Rescato el hecho de incluir las habilidades y aptitudes del docente en lo que tiene que ver con su formación pedagógica. Este es un tema que va y viene en la Facultad desde hace muchos años. Sin embargo, al momento de definir una formación docente hubo una selección de personal, una reelección en los cargos y un ascenso en el escalafón docente, pero ese aspecto siempre ha estado, con suerte, en un segundo o tercer plano. Una definición del Claustro sobre este punto me parece crucial y quiero llamar la atención a todos los compañeros en este sentido.

Hemos tenido farragosas discusiones y hubo planteos que se llevaron al Consejo pero al final siempre hay resistencia, un estado de período refractario relativo y absoluto para probar este tipo de cosas. Si el Claustro impulsa una iniciativa de este tipo, sería magnífico para plasmar en algún momento un plan de formación docente, de reelección y ascenso docente que incluya el ingrediente pedagógico.

SEÑORA PRESIDENTA.- En la Comisión de Estructura Docente nunca tuvimos egresados. Hay cinco estudiantes y dos docentes, lo que ha dado un modo interesante de trabajar. Partimos de material de lectura y no de un proyecto inicial que alguien trajo. Fue un trabajo colectivo que me significó mucho desde el punto de vista docente. Me refiero a intercambiar permanentemente ideas y discutir las. Empezamos con un planteo de situaciones sobre qué pensaba cada uno, y seguimos con una búsqueda bibliográfica donde el doctor Ketzoián aportó mucho material. Desde el punto de vista docente fue una excelente experiencia.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Estoy totalmente de acuerdo con los puntos que se tocaron, aunque un poco en broma les dije que si yo tuviera que hacer todo lo que se planteó me asustaría. De todas formas, sería bueno tener claro que existen diferentes perfiles docentes. Habrá algunos con más vocación administrativa de recursos humanos y materiales, que serán los Directores de los Servicios. Habrá otros con más interés en la investigación, simplemente por el Departamento donde trabajen. Pienso en los bioquímicos, cuyo Departamento da pocas clases directas pero es tremendamente valioso en cuanto a la presencia de la Facultad y publicación en revistas. Me parece perfecto el perfil general pero hay que tener en cuenta que dentro de él hay distintos subperfiles, aunque no sea necesario fijarlos por escrito.

SEÑOR POLAKOF.- En la Comisión se discutió el tema, y la idea de utilizar la expresión "justo equilibrio" fue con la intención de que el docente debe intentar cumplir con todas las funciones, siempre respetando el perfil de la persona que puede ser investigador o docente nato, asistencialista, administrador o extensionista.

SEÑOR CHAVARRÍA.- No estoy de acuerdo con el doctor Martínez. La característica de la Facultad es que tiene docentes. Habrá algunos que se dediquen más a la investigación, otros a la docencia, otros a la asistencia, de acuerdo al lugar donde estén, pero sea quien sea debe tener preparación pedagógica. Si vamos a hacer un Plan de Estudios nuevo y los docentes no tiene preparación pedagógica, el Plan se va al diablo.

Probablemente cuando yo entré a la Facultad ninguno de ustedes era nacido. Entré en 1955, viví la Ley Orgánica de 1958 y todo lo que vino después. Tampoco estoy de



UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

11

acuerdo con el doctor Carbajal, porque fue muy bueno con los docentes. El aspecto pedagógico no está en segundo ni en tercer lugar sino en el último. Nunca vi que a un docente lo reeligieran por su preparación pedagógica. En la Comisión de Enseñanza no elegimos a la gente por su preparación pedagógica sino por los informes que nos mandan. El Consejo no elige por la preparación pedagógica y todos quienes son consejeros lo saben perfectamente. Eso es algo que nos está faltando desde hace tiempo. Saben perfectamente bien que hay muchos docentes de nuestra Facultad que lo son para ocupar un cargo y decir que son profesores, pero no hacen nada por la docencia. No dan ni clase inaugural porque no sirve. Eso lo saben todos los estudiantes que están sentados aquí. Yo lo sé porque lo sé. Uno no es bobo y habla con los docentes y los estudiantes. Sigo yendo al Hospital y sé lo que pasa. No seamos bobos, seamos realistas.

De una vez por todas deberemos crear en la Facultad un ámbito de preparación de la gente para hacer docencia. Preparamos a la gente para ser cirujanos de niños, para ser intensivistas, pero no para ser docentes. Algunos hablan de metodología científica, pero soy editor de varias revistas y ustedes se pueden llegar a morir al ver los trabajos. El 90% de los que se presentan son anecdóticos, no trabajos científicos.

Hay dos aspectos importantísimos para nuestra Facultad: uno es la metodología científica y el otro la preparación docente. Esa preparación se tiene que hacer desde chiquitos, desde que son Grado 2, no cuando llegan a Grado 5. Un amigo cirujano pediatra en Mendoza, para ejercer la docencia en la Facultad de Medicina de Mendoza tuvo que hacer un magister de tres años en pedagogía y recién después entró a la docencia. En otros países sucede lo mismo. La gente debe tener una preparación. Aquí se presentan las cosas, van al Consejo, rebotan contra una pared y terminan en una carpeta. Debemos pelear por esto, tal como estamos peleando entre todos por el Plan de Estudios. Debemos pelear para que los docentes de esta Facultad tengan preparación pedagógica. Yo no tengo preparación pedagógica. Di clases porque se me ocurrió y alguien me dijo: "¡qué linda clases que das!". No sé si doy lindas clases porque no tengo ninguna preparación en ese sentido. Ese es un deber de nuestra Facultad de Medicina. Debemos pelear por eso entre todos. Ya lo deberíamos haber hecho desde ayer.

SEÑORA DELGADO.- Comparto en esencia lo que dijo el profesor Chavarría, pero también entiendo la observación que hizo el doctor Martínez. No tenemos que crear un perfil docente en función de la realidad sino que debemos transformarla. Eso no quiere decir que los que se formaron de otra manera se tengan que ir. Debemos desarrollar un perfil transformador, para el futuro. Hay un falso antagonismo. El hecho de que no respete la realidad no quiere decir que no lo debamos hacer. Debemos exigir a los más jóvenes y a los no tanto que se vayan adaptando progresivamente a esos cambios.

Parto de la base de que las diferencias entre los individuos es lo más rico que tenemos. Hay que ver qué es lo que le gusta hacer a una persona y estimularla para que lo desarrolle, porque lo que le gusta lo va a hacer bien y lo que no, lo va a hacer mal. Son todas guías, pautas y no cosas absolutas. Sin embargo, ser docente de la Facultad de Medicina implica eso: ser docente. Al que le guste ser investigador y no le guste enseñar, que vaya al Clemente Estable. O quizá debería haber cargos de investigadores tal como hay cargos asistenciales en el Hospital de Clínicas. ¿Por qué cada vez que se da a alguien un cargo tiene que ser docente? Tiene que ser docente si tiene vocación para eso, y deberá desarrollarla de la mejor manera, con las diferencias personales que siempre existen. Comparto que una gran carencia que siempre ha tenido la Facultad es la falta de formación pedagógica. Eso lo sentimos todos y lo vivimos como una frustración personal cuando vemos que no rendimos o no sabemos hacer las cosas, desde definir un programa hasta ponerle los objetivos y llevarlo adelante. Por eso han fracasado tantas cosas escritas sobre el papel cuando se han llevado a la realidad.

Otro aspecto que me gustaría agregar es la ética. En la vida aprendí que con la ética no se nace, se aprende. Hay que enseñar y exigir una actitud ética. La metodología científica, la ética y la pedagogía son tres aspectos que la Facultad tiene que incluir con fuerza en la formación docente y de todos los médicos.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Lo que quise decir fue lo que planteó la doctora Delgado. Obviamente que no quise plantear que la pedagogía no fuera importante. Es importantísima. Soy Grado 2 de una materia clínica y nadie me enseñó nunca técnicas docentes ni me evaluó, a pesar de que hay un ítem en las reelecciones y en los concursos llamado "actividad docente". Es lo que muchas veces termina desequilibrando un concurso.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Dice "actividad".

SEÑOR MARTÍNEZ.- Hay gente que puede estar integrada a la Facultad de Medicina pero no necesariamente tener un perfil tan docente. Debemos buscar la forma de solucionar eso. Un profesor de un Servicio no tiene por qué ser el que dé las mejores clases sino el mejor administrador de los recursos humanos y rodearse de los mejores docentes. Quizá los Servicios puedan contar con investigadores asociados que no necesariamente tengan carga docente.

SEÑOR BANCHERO.- Si uno no es Grado 3 de cirugía no puede operar ni trabajar, pero en algunas carreras habría que instrumentar la posibilidad de que uno pudiera ser técnico en esa área, sin ser docente si no se tiene la vocación para ello. Actualmente para ser cirujano hay que ser obligatoriamente docente. Ese es otro aspecto a corregir.

Informe de la Comisión de Plan de Estudios

SEÑORA PAULINO.- Voy a dar lectura al resumen del trabajo de la Comisión de Plan de Estudios, documento que fue realizado por consenso. Dice lo siguiente:

“Plataforma inicial para la elaboración de un nuevo Plan de Estudios.

Considerando:

- *La creación anunciada por el Ministerio de Salud Pública de un sistema nacional de salud basado en el primer nivel de atención.*
- *Las sucesivas Asambleas del Claustro que han evaluado exhaustivamente el plan de estudios vigente de la carrera médica y reclamado una reforma del mismo que, sin embargo, hasta ahora, no ha podido culminar.*
- *El progresivo deterioro de nuestro sistema de enseñanza.*
- *Las reiteradas modificaciones introducidas en los distintos ciclos que desvirtúan el espíritu del Plan 68, ninguna de las cuales han sido aprobadas por el Consejo Directivo Central.*
- *La constitución de un Departamento de Medicina General Familiar y Comunitaria que, si bien aún en etapa de desarrollo, una vez ampliado y fortalecido, servirá de hilo conductor para el aprendizaje de la estrategia de atención primaria todo a lo largo de la carrera.*
- *Las transformaciones requeridas en todos los niveles educativos y al interior de nuestra universidad, flexibilizando y horizontalizando programas.*



La Asamblea del Claustro de la Facultad de Medicina declara:

La impostergable necesidad de elaboración de un nuevo plan de estudios de la carrera de Doctor en Medicina, que oriente las acciones inmediatas y enérgicas que los Órganos de la Facultad deben emprender, conduciendo un proceso democrático que convoque a todos los órdenes y comprometa la activa participación de los agentes involucrados.

A estos efectos se propone la consideración urgente de las siguientes bases constitutivas del nuevo plan:

- 1. Crear un plan de estudios manteniendo la filosofía del Plan 68 (*)*
- 2. Dotar al plan de estudios de una estructura flexible que permita su adecuación y articulación permanentes de acuerdo a las tendencias educacionales (*)*
- 3. Definir los objetivos educacionales de cada uno de los Ciclos que componen la carrera en función del “perfil del médico” (definido por la Asamblea del Claustro de 1995) (*)*
- 4. Disminuir la duración de la carrera a 7 años, incluido el internado obligatorio, a expensas de:*
 - La racionalización de los temas que se incluyan en los diversos ciclos del plan de estudios, reduciendo contenidos actualmente hipertrofiados así como la carga de información que es manejada por el estudiante, seleccionando los contenidos más relevantes para la formación del médico de acuerdo a objetivos educacionales bien definidos previamente.*
 - La redistribución de la carga horaria a lo largo de la carrera, corrigiendo la disparidad que se observa hoy entre los primeros y los últimos ciclos de la misma.*
 - La adquisición de conocimientos a través de una enseñanza integrada.*
- 5. Implementar la integración básico clínica desde el comienzo de la carrera (*)*
- 6. Priorizar la enseñanza en el ámbito comunitario promoviendo la inserción temprana del estudiante y su permanencia durante toda la carrera en el mismo (*)*
- 7. Incorporar la discusión de los principios de la Bioética en todos los niveles (*)*
- 8. Ciclo introductorio: es importante introducir al estudiante a la realidad universitaria y aportarle tempranamente criterios de observación de los fenómenos que, de alguna manera, tiendan a cambiar la visión inocente por una visión crítica en referencia al cuerpo de estudio. Además nivela los conocimientos, que dada la disparidad de la oferta educativa secundaria de nuestro país, difieren notablemente de un estudiante a otro.*
- 9. Título intermedio: estructurar el plan en ciclos permite ir cerrando núcleos de conocimiento completos, que son previos al aprendizaje de la patología. Es así que determinados conocimientos, cerrados en una estructura práctica, podrían servir al estudiante para realizar una actividad determinada antes de egresar como médico.*

() Aprobado por la Asamblea del Claustro del período 2004-2005”.*

SEÑOR CHAVARRÍA.- Como señaló la compañera, este documento es consensuado, pero como decía el doctor Carjabal, parece un ratón. Yo diría que es el parto de un ratón, porque todavía es muy chiquito. El documento no da para mucha discusión, porque muchos de los puntos han sido contemplados por la Asamblea del Claustro anterior, salvo algún aspecto que se agrega ahora.

Probablemente, a partir del lunes 11 de setiembre, fecha en la que tendrá lugar la reunión de los docentes, podrá dársele una terminación, porque esto ni siquiera constituye un Plan de Estudios. Es un esbozo que complementa un poco los primeros pasitos que da un nene de diez meses, que se va cayendo por el camino. Entonces, para encaminar bien

esta propuesta vamos a tener que esperar quince días más. El Claustro tiene que confeccionar un Plan de Estudios para que vaya al Consejo Directivo Central para su aprobación, y ni siquiera hemos empezado. Como decía el doctor Carbajal en la reunión de la Comisión, si seguimos dando estos pasitos puede ser que terminemos en el año 2018. Como dije en la primera sesión, si este fin de año el Claustro no tiene elaborado un Plan de Estudios me sentiré un fracasado, por lo que lo abandonaré. Inclusive, si lo podemos terminar el mes próximo será mejor, porque en primavera se pueden hacer muchas cosas.

SEÑORA LASSUS.- Coincido con el doctor Chavarría respecto al documento, pero el espíritu de la Comisión era elaborar algo en base a decisiones tomadas por Claustros anteriores para que fuera aprobado por la Asamblea. Lo que hicimos fue tomar como propio lo ya trabajado en Claustros anteriores y hacerle algunos agregados en los que hubo consenso, a fin de que pudiera ser aceptado por el plenario y tener una buena base para empezar a trabajar.

SEÑOR KETZOIÁN.- Tal como dije en la Comisión, considero que se trata de una propuesta positiva, que nos sirve para reafirmar algunos conceptos que ya fueron aprobados anteriormente para marcar la estrategia a seguir. Se trata de aspectos sobre los que ya se ha venido discutiendo y respecto a los cuales la Comisión ha avanzado. Entonces, no queremos que aparezca este documento como algo que va a sustituir propuestas que ya venían siendo tratadas por la Comisión, que son más avanzadas en su concepción sobre la elaboración de un nuevo Plan de Estudios.

No creo que haya un antes y un después del 11 de setiembre. En esa fecha se va a abrir una discusión a nivel docente pero no se va a ir mucho más allá. Por esa razón propongo concretamente que en esta reunión aprobemos el documento, que fue propuesto por los estudiantes y discutido y consensuado en la Comisión, para que se constituya en un insumo para la discusión tendiente a la elaboración de un nuevo Plan de Estudios. Si bien coincido con lo que se dijo en cuanto a que esto es un paso hacia adelante, también es cierto que los tiempos apremian. Debemos tener en cuenta que para que empiece a funcionar un ciclo introductorio con estas características el año próximo es necesario que se den pasos rápidos.

SEÑORA CANDREVA.- De ninguna manera considero que esto sea un ratón. Me parece que constituye la base fundamental para la elaboración de un nuevo Plan de Estudios. Pienso que mucha gente que integra este Claustro no tenía conocimiento hasta este momento del conjunto de temas que se ha planteado aquí, que son la base para el desarrollo del nuevo Plan.

Debo decir, además, que si bien, como acaba de decir el doctor Ketzoian, se han manejado propuestas y se ha trabajado mucho en la Comisión de Plan de Estudios, ha sido difícil llegar a posiciones de consenso, es decir poder ir más allá de este ratón. Nos parece que los pasos que ya se han dado pueden llevar rápidamente a la concreción de un nuevo Plan. Por eso no comparto el pesimismo del doctor Chavarría ni que esto sea el parto de un ratón.

SEÑORA KEMAYD.- Los compañeros de la Comisión han tratado de transmitir al resto del Claustro el espíritu con el que trabajamos. Lo que no se puede discutir es que este material es fruto de un arduo trabajo.

Los puntos detallados en la propuesta son los que hemos podido consensuar. En algunos otros temas hubo posiciones mayoritarias y minoritarias, y hay gente que todavía



**UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA**

15

no tiene una posición clara. De todas formas, se propone una estructura para la discusión sobre el próximo Plan de Estudios, sobre integración entre básicos y clínicos, sobre el primer nivel de atención. Como la Comisión no tiene un producto acabado sobre estos temas, no fueron incluidos en este informe.

Pienso que la Comisión debería tener una forma más expeditiva de trabajo, y priorizar algunos de estos puntos para analizarlos en forma acabada, con los diferentes materiales que cada uno tenga. De esa forma se podrá tener una posición más profundizada. Yo empezaría por la inserción del estudiante en el primer nivel de atención. Si nos ocupamos de toda la estructura del Plan de Estudios no vamos a poder avanzar con la celeridad que exige la realidad de nuestra Facultad.

SEÑOR RÍOS.- Diría que con este documento no se parió un ratón sino que se sigue preparando el canal de parto. Pero es algo necesario porque, de lo contrario, esto va a terminar en cesárea. Dejo planteado mi voto afirmativo para este documento, que considero un avance muy importante. Debemos esperar la reunión docente y ver qué resuelven. Si ahí se dan avances sustanciales nosotros nos adaptaremos a esos tiempos. Aspiro a que el 21 de setiembre, con la primavera, se produzca el parto.

SEÑOR CARBAJAL.- Quiero hacer dos precisiones desde el punto de vista metodológico. Me preocupa el tema del consenso. Si vamos a esperar a que haya consenso nunca va a haber un nuevo Plan de Estudios. El consenso puede llegar hasta determinado punto pero, de ahí en adelante, este órgano tendrá que votar.

En segundo lugar, el Plan de Estudios es una estructura y esta no se forma acumulando cosas y dando pasitos. Una estructura es algo que hay que implantar de entrada, que es más que la suma de sus partes. No podemos seguir agregando, poniendo parches y esperando que un día tengamos un Plan de Estudios. Es al revés. Primero hay que generar la estructura y luego ir viendo qué elementos la componen y definiendo sus partes.

SEÑOR POLAKOF.- Estamos de acuerdo con lo planteado y supongo que todos van a votar afirmativamente, pero es importante que este documento se apruebe para que el Plan de Estudios salga fuera del Claustro. Está bien que las discusiones se den aquí pero si quienes componen el resto de la Facultad, sean docentes, estudiantes o egresados, no defienden el Plan de Estudios, el que votemos las treinta y cinco personas que estamos aquí nunca se va a concretar. Debemos tratar que en las próximas instancias, ya sea la del 11 de setiembre que tendrán los docentes o la del 28 y 29 de octubre que realizaremos los estudiantes, se defiendan las posturas sobre las que este Claustro y la Comisión han trabajado.

SEÑOR CHAVARRÍA.- Dije que parió un ratón porque en diez años el Claustro no fue capaz de sacar un Plan de Estudios. ¡Vamos a sacarlo de una buena vez! ¡Hace diez años que estamos en lo mismo! Ahora debemos aprobar esta hojita, aunque tenga un valor relativo. Propongo que se vote.

SEÑORA PRESIDENTA.- Yo no hablaría de “hojita” porque me parece que tiene contenidos importantes. Debemos aprobarla y estamos de acuerdo en que la Comisión debe elaborar un cronograma y tratar de cumplirlo. Este documento no va en contra de todos los demás insumos que deberían seguir viniendo.

A veces se va lento pero hay momentos en que las cosas se aceleran. Como dijera una estudiante en la Comisión, cuando vienen las enzimas, estas catalizan los procesos y las cosas empiezan a salir. También me parece importante la etapa con ADUR. Por supuesto

que no vamos a tener nunca un consenso total –no todos pensamos igual- pero existen Curvas de Gauss y cuantas más personas estén comprometidas con el Plan de Estudios más fácil será su implementación. Habrá gente que nunca estará comprometida y otros que lo estarán mucho. Por eso propongo que votemos este documento que logró concretar la Comisión.

(Se vota)

AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 15 y 15)